

## Vulnerabilidad(es) y dispositivos en el gobierno de una «tragedia»

Diego Zenobi

Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA–FFYL)

CONICET

### Crisis, vulnerabilidad y dispositivos

Desde hace algunas décadas la antropología social ha venido explorando sistemáticamente eventos críticos tales como desastres naturales, humanos o tecnológicos, pero también las crisis políticas o económicas de las sociedades contemporáneas. Si bien en algunas etnografías clásicas están presentes los desastres (las inundaciones y sequías entre los *nuer*, el huracán de los *tikopia* o las hambrunas de los *tiv*), la antropología social preocupada por la producción del orden social, no tuvo mayor interés en tomar esas situaciones críticas como un objeto de estudio en sí mismo.

La preocupación analítica por los eventos o estados críticos, llegó de la mano del interés disciplinar por la ritualización de las llamadas crisis vitales tales como nacimientos, muertes, casamientos, etcétera, que implicaban algún tipo de alteración y recomposición del orden social. Se trata de circunstancias socialmente productivas en las que se producen transformaciones de status y jerarquías; alteraciones/disrupciones en las trayectorias y biografías personales; surgen o se adscriben nuevos roles y se reconfiguran los campos políticos. De esta manera, frente a las expectativas de las personas de que las crisis deben ser superadas para volver a la normalidad deseada, la antropología ha tratado a ese tipo de situaciones como instancias socialmente productivas.

Eventos críticos tales como tragedias, catástrofes o crisis, pueden tener su origen en las condiciones de vulnerabilidad de una población, pero también pueden contribuir a producir nuevos tipos de sufrimiento y vulnerabilidad que recibirán algún tipo de respuesta y atención institucionalizada que da lugar a un «gobierno de los desastres» (Revet y Langumier, 2015). Esos dispositivos (Dodier, 2017) que se proponen lidiar con la situación de las víctimas pueden incluir formas de memorialización, modalidades de reparación económica; programas de atención psicofísica; modalidades burocráticas de gestión administrativa de la población objeto de la intervención, etcétera. La investigación en torno de ese tipo de dispositivos no se propone simplemente evaluar su eficacia o exponer sus fallas y desvíos, sino que intenta mostrarlos en

acción en sus formas más sutiles, orientando prácticas, direccionando acciones, abriendo algunas posibilidades y obturando otras.

Como han mostrado trabajos en diferentes campos, la vulnerabilidad y el sufrimiento puede ser movilizados tanto por las víctimas que reclaman atención, así como por funcionarios, operadores y técnicos que toman decisiones. A través de sus prácticas cotidianas las personas que han sufrido un daño y especialistas tales como abogados, políticos profesionales, médicos, psicólogos, técnicos y peritos modelan, manipulan y orientan esos dispositivos. Considerando las cosas de esta manera, entonces, además de enfocar en el poder y en la capacidad productiva de los dispositivos, un abordaje crítico debe ser capaz de sacar a la luz que esos dispositivos no solo producen sino que también son un producto de la agencia humana desplegada en situaciones concretas. De ahí el interés etnográfico en las prácticas cotidianas que sustentan esos dispositivos y que también los cuestionan según ciertas expectativas.

A continuación exploro algunas variaciones en torno a la noción de «vulnerabilidad» tal como fueron puestas en juego en el marco de diversos dispositivos relativos al incendio de Cromañón ocurrido en el año 2004 en la ciudad de Buenos Aires durante un concierto de rocanrol cuando un artefacto pirotécnico, un fuego de artificio, impactó en el revestimiento acústico del lugar.<sup>1</sup> Allí murieron 194 jóvenes de aproximadamente veinte años y 3000 sobrevivieron al suceso. Numerosos dispositivos que se propusieron lidiar con las consecuencias del incendio se pusieron en marcha: formas de memorialización, políticas de atención, subsidios, entre otros. Se trata de un contexto en el que la impugnación y reclamo de justicia que las víctimas hacían al estado convivía con otras formas de relación a través de las cuales ellas eran reconocidas oficialmente como víctimas legítimas. En diferentes circunstancias aristas diversas vinculadas a la vulnerabilidad (psíquica, física y socioeconómica) convivieron en la denuncia pública de las víctimas y las políticas de atención delimitando formas de inclusión y exclusión. Aquí me propongo entonces, aportar un análisis de las relaciones entre vulnerabilidad y dispositivos al campo de trabajo sobre las formas que puede asumir la desigualdad.

---

1 Aquí me interesa abordar los modos en que ciertas nociones de «vulnerabilidad» fueron movilizadas contextualmente por los actores sociales de los que me ocupo; de ahí que no retomaré los debates de las ciencias sociales en torno de ese concepto.

## La frontera externa del sufrimiento: la vulnerabilidad psíquica

ESCENA: En la sala donde se dará la conferencia de prensa convocada por el movimiento Cromañón hay una mesa con cinco lugares vacíos. Atrás de la misma puede leerse un cartel que suma diez muertos más a los muertos la noche del incendio. Se trata de seis madres y de dos padres que fallecieron entre 2005 y 2008.

Al momento de comenzar con el evento, las sillas vacías no son ocupadas por familiares ni sobrevivientes sino por un grupo de especialistas de la salud mental: psicólogos, psiquiatras y psicoanalistas. Ellos hablaron de la vulnerabilidad de las víctimas traumatizadas y exigieron que se realizara prontamente el juicio penal. Sobre el final, las víctimas explicaron que, frente a los embates del Gobierno de la Ciudad por retirar el santuario, ellas aún no estaban en condiciones psíquicas y emocionales de avanzar en ese sentido. (*Diario de campo*, 14 de abril de 2008)

La noche del incendio el operativo de rescate fue caótico, puesto que los equipos de emergencias de la ciudad no estaban preparados para una catástrofe de semejante tamaño. Cientos de cuerpos muertos fueron depositados sobre la calle. Días después, los familiares y amigos de los fallecidos comenzaron a dejar muestras de afecto sobre esa misma calle. Allí había zapatillas ennegrecidas por el humo del incendio, fotos de algunos de los jóvenes, flores, velas, poesías, etcétera. Con el objetivo de resguardar esas muestras de afecto, construyeron un precario techo de chapa sostenido sobre algunas columnas de hierro. Ese *santuario*, ahora cortaba el tránsito vehicular de una importante calle por la que antes transitaban vehículos particulares y transporte público.

Esta estructura que alteró el espacio urbano para siempre se convirtió en un espacio de recuerdo y memoria, tal como suele ocurrir en otros contextos pos desastre (Ullberg, 2013). Con el avance de la lucha de las víctimas, ese dispositivo de conmemoración se transformó en el punto de encuentro y centro simbólico de la protesta (Zenobi, 2016). Una vez por mes el movimiento se reunía en el *santuario* e iniciaba una larga marcha que atravesaba parte del centro de Buenos Aires. Ellos denunciaban que el estadio tenía importantes fallas de seguridad y que no debía estar habilitado para funcionar. Por ese motivo denunciaron sobornos, corrupción política y empresarial y exigieron que se condenara a los responsables penales y políticos del incendio. La principal victoria política del movimiento fue el juicio político al Jefe de gobierno de Buenos Aires, quien en el año 2007 fue sucedido en su cargo por quien años después llegó a ser actual presidente de la República Argentina, Mauricio Macri.

Alrededor de aquel dispositivo se establecieron conexiones entre elementos materiales y no materiales (reglas, doctrinas, roles sociales, discursos, etc.) y muchas de las expectativas de reparación y justicia de las víctimas se organizaron en torno al mismo. En ese contexto contencioso, mantener el *santuario* en su lugar —y por lo tanto la calle bloqueada al tránsito vehicular—, fue una demostración de fuerza del movimiento.

Los decesos de personas jóvenes causados por asfixia y aplastamiento fueron entendidos como muertes violentas e inesperadas, que contrastan con otras formas de morir que son asumidas como previsibles y naturales. Por ello, fueron entendidas como muertes traumáticas, del mismo modo que las consecuencias que tuvieron para los sobrevivientes y los padres de los fallecidos, que debieron enfrentarse con el carácter prematuro del fallecimiento de sus hijos. Así fue como el lenguaje relativo al dolor y al trauma articuló buena parte de la vida cotidiana del movimiento de lucha.

En numerosas oportunidades el estado de la ciudad intentó retirar el santuario de su lugar, pero esos intentos fueron rechazados por los sobrevivientes y los padres de los fallecidos. El *santuario* debía quedar todavía en su lugar porque las víctimas todavía estaban atravesando por una situación de *vulnerabilidad psíquica*. Para abrir la calle al tránsito vehicular «primero hay que hacer un trabajo psicológico, porque aún no sanó el alma de ninguno de los relacionados con la masacre»; «Hay que tener un tiempo de maduración. Para hacer el museo del Holocausto se tardó 50 años (...) creemos que debe haber una maduración para retirar el santuario». <sup>2</sup> Así fue como quienes se proclamaban como víctimas en el espacio público, movilizaron nociones psicológicas y emocionales para dar sus explicaciones sobre porqué el santuario debía quedarse en su lugar.

Al trabajar en contextos de desastres los profesionales psi suelen destacar la importancia de la expresión pública de lo emocional (Centemeri, 2015; Langumier, 2015). En este caso, los conflictos desatados llegaron a tratarse en el Congreso Internacional de Trauma Psíquico y Estrés Traumático, que fue organizado por la Sociedad Internacional de Estudios sobre Estrés Traumático y la Asociación Mundial de Psiquiatría. A lo largo de las sucesivas ediciones del congreso los profesionales psi debatieron acerca de la asistencia a víctimas de abuso sexual, accidentes, conflictos bélicos, etcétera, así como de desastres tales como el huracán Katrina, el 11-S y el Tsunami del sudeste asiático ocurrido en 2004. En la edición de 2008 realizada en Buenos Aires se llevó adelante una mesa redonda dedicada especialmente al incendio de Cromañón.

---

2 *Página 12*, 28 de mayo de 2007, «Un proyecto para Cromañón»

La mesa llevó como título: «Tragedia de Cromañón. Consecuencias Físicas de las Consecuencias Psíquicas».

Los protagonistas de esa mesa redonda fueron cinco psicoanalistas, psicólogos y psiquiatras con amplias trayectorias de militancia política en organismos de Derechos Humanos como Madres de Plaza de Mayo o la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Estos expertos en salud mental hicieron pública su opinión autorizada sobre la necesidad de mantener el dispositivo conmemorativo en su lugar: retirar compulsivamente el santuario podía traer consecuencias psíquicas negativas para las víctimas, afirmaron. En este caso sostenían que el santuario era un espacio donde las víctimas expresaban su duelo. Según ellos, para retirar un espacio de expresión tan central para las víctimas, primero ellas debían encontrar reparación. Y esa reparación llegaría de la mano de la «justicia»: los responsables del daño deberían estar encarcelados. Así, los sufrientes y los especialistas reclamaron por el derecho a ocupar el espacio público por parte de quienes estaban en situación de vulnerabilidad psíquica y emocional, hasta tanto no se hiciera justicia según sus expectativas. La continuidad o la remoción del santuario estaban supeditadas a la mejoría y al fortalecimiento de las víctimas vulnerables.

### **Las (diferentes) naturalezas de la vulnerabilidad**

ESCENA: En la reunión de hoy del movimiento participan familiares de fallecidos en el incendio y sobrevivientes. Surgen algunos debates alrededor de los diferentes tipos de sufrimiento entre quienes perdieron un hijo y quienes vivieron en carne propia el incendio. Un rato más tarde, algunos sobrevivientes se inquietan porque dicen que la Subsecretaría de Derechos Humanos les exige «papeles», estudios y certificados médicos o psicológicos, con la finalidad de «demostrar su dolor» y acceder al subsidio. (*Diario de campo*, 10 de julio de 2008)

Como parte del gobierno de la tragedia, el estado local puso en marcha diferentes tipos de medidas. Teniendo en cuenta que «ante situaciones extremas y excepcionales de crisis como la acontecida en nuestra Ciudad, corresponde que el Estado se ocupe de paliar con ayuda directa, las consecuencias inmediatas derivadas de la tragedia» (Decreto 67/05, 2005) desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) se creó el «Programa de Atención integral a las víctimas del 30 de diciembre de 2004». Además de organizar la atención médica y psicológica el programa pretendía otorgar ayuda económica a familiares de los fallecidos y a los sobrevivientes.

La noción de vulnerabilidad fue central para fundamentar una de las herramientas a través de la cual se brindaba ayuda económica: el «Subsidio Único para las Víctimas del 30 de diciembre de 2004»,<sup>3</sup> administrado por la Subsecretaría de Derechos Humanos. Tal subsidio estuvo destinado a

las víctimas que en la actualidad se encuentran en situación de vulnerabilidad, entendida ésta como el desequilibrio e indefensión que experimentan los individuos en sus condiciones de vida como consecuencia del impacto provocado por algún evento traumático y que les impide continuar o retomar sus tareas habituales. (Decreto 692/05, 2005)

De tal modo, las víctimas vulnerables debían ser alcanzadas por la ayuda económica.

Según consideraba un informe de quien fuera director del área de Salud Mental del Ministerio de Salud porteño, el Dr. César Bendersky, con respecto a la atención de la salud mental se dispuso la creación de equipos constituidos por psiquiatras y psicólogos que trabajaban en un horario ampliado en los servicios de psicopatología de varios hospitales (Bendersky, 2006). Hacia fines de febrero de 2005 estas medidas fueron publicitadas por una fuerte campaña del GCBA en conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Salud de la Nación. De esta manera, comenzaron a difundirse los servicios de atención disponibles y los sobrevivientes del incendio iniciaron la demanda de atención médica y psicológica. Con el objetivo de acceder a aquel tipo de atención, quienes lo consideraran necesario debían pedir turno en los centros de salud previstos aclarando su condición de sobrevivientes del incendio. Así, a lo largo de los meses sucesivos más de mil personas cursaron consultas en el marco de la red implementada a través del Programa.

Para otorgar el subsidio a personas cuya situación de vulnerabilidad derivara de su condición de padres de los jóvenes fallecidos, resultaba necesario dar cuenta del vínculo con la víctima fatal, vínculo que era en la enorme mayoría de los casos un vínculo filiatorio. No hacía falta la presentación de constancia de atención médica alguna que acreditara la vulnerabilidad. Desde los fundamentos del Subsidio se consideraba esto como un hecho dado: «aque- llos que sufrieron la pérdida de un familiar directo se encuentran atravesando un período de duelo cuyas consecuencias pueden derivar en momen-

---

3 Este subsidio fue creado por el Decreto 692/05, del 27 de mayo de 2005, algunos meses después de la creación del programa. En un principio, el subsidio se pagaba a través del «Plan Nuestras familias» y dependía de la entonces Secretaría de Desarrollo Social.

tos de extrañamiento, estados de depresión y pérdida del sentido de la vida» (Decreto 692/05, 2005).

Esta situación fue diferente en el caso de quienes sufrieron padecimientos producidos por haber estado presentes en el incendio. Tenían la posibilidad de presentar una constancia de atención médica o psicológica otorgada en el marco de las acciones descriptas que formaban parte del Programa. Una de las formas posibles de acceder al Subsidio Único era entregar constancia médica y/o psicología de que el interesado se encontraba realizando tratamiento y que estaba imposibilitado de retornar y/o continuar con sus tareas habituales (Subsecretaría de Derechos Humanos, Resolución N° 54 de la Subsecretaría de Derechos humanos, GCBA). Considerando que en los actuales regímenes biopolíticos para el Estado «el cuerpo se ha constituido en el lugar que muestra la evidencia de la verdad» (Fassin & d'Halluin 2005: 598), las narraciones públicas de sufrimiento de las víctimas no resultaron ser suficientes para que ellos sean admitidos como destinatarios de las políticas de atención: ese sufrimiento debía ser chequeado, medido, controlado por los especialistas que pudieran certificar sus inscripciones psicofísicas a través de métodos oficialmente validados. Así, las constancias de atención médica y mental fueron consideradas por el Estado como una acreditación válida para refrendar la condición de *sobreviviente* del incendio, habilitando de ese modo a participar en los diversos circuitos burocráticos a quienes se presentaban como tales.

Como puede notarse, las condiciones necesarias para los padres y madres pudieran acceder al subsidio contrastaban con aquellas requeridas a los sobrevivientes del incendio. Mientras que en el primer caso solo debía acreditarse identidad y el vínculo, se asumía que ellos se encontraban en un dolor previsible, evidente, esperable, que los convertía en beneficiarios, por lo que no debían demostrar nada. Solo mostraban sus documentos. En cambio, los jóvenes sobrevivientes tuvieron que atravesar diferentes mecanismos técnicos, profesionales y demostrar sus padecimientos, para ser consagrados como víctimas legítimas. De esta manera, si bien familiares y sobrevivientes fueron considerados como *víctimas*, en esos mecanismos se pusieron en juego nociones de vulnerabilidad que estuvieron fundamentadas en supuestos diferentes sobre la naturaleza del dolor de esos beneficiarios.

Como se observa hasta aquí, tanto en el caso de los discursos de las víctimas y los especialistas en el marco del santuario, así como en el caso del subsidio, la diferencia que se constituye en marca de desigualdad para acceder a la condición de beneficiario estaba corporificada. Se trataba de modos de ser vulnerable vinculados al sufrimiento psíquico y físico. Como veremos a continuación, esta situación cambiará con el «censo de beneficiarios» producto

de la preocupación estatal por diseñar un dispositivo de «legibilidad» (Trouillot, 2010) de la población que era objeto de su gobierno.

### **La «vulnerabilidad socioeconómica» evaluada, medida, certificada**

ESCENA: Al llegar a la presentación del «censo de familiares y sobrevivientes» en el salón de un hotel céntrico, encuentro al Subsecretario de Derechos humanos de la ciudad contando que este «relevamiento», según sus palabras, viene a reparar la ausencia de datos y la falta de seguimiento de la situación de las víctimas. La realización de una evaluación profesional y objetiva, caso por caso, es una muestra de ello, dice. Al finalizar habla un sociólogo encargado del relevamiento y señala que el formulario incorpora la evaluación de la vulnerabilidad socioeconómica de cada hogar. Después del acto algunas víctimas levantan la voz sosteniendo que esta nueva medida a las que algunos llaman «técnica» es en realidad un ardid «político» para reducir la cantidad de subsidios. (*Diario de campo*, 11 de noviembre de 2008)

Unos años después de que se puso en marcha el Programa de Atención a las Víctimas, tanto los funcionarios como los legisladores y las propias víctimas comenzaron a mostrar su preocupación por la falta de información sobre las intervenciones. En 2008, estas inquietudes fueron canalizadas por el nuevo gobierno del PRO que propuso la realización de un relevamiento estadístico y la construcción de una base de datos con la situación de todos los destinatarios del subsidio. La propuesta fue dejar de renovar automáticamente los subsidios (lo que ocurría todos los años por un criterio «político») y realizar una evaluación «profesional» caso por caso.

Para construir una base de datos adecuada era necesario apelar a personal técnico que pudiera llevar adelante la tarea que el Estado hasta ahora no había realizado. Como han señalado Plotkin y Zimmerman (2009) al analizar los vínculos entre Estado y campos de conocimiento, «los momentos definidos socialmente como críticos incrementan la demanda de este tipo de grupos técnicos, quienes por su parte son los encargados no solo de intervenir frente a las crisis sino también de definirla y tornarla objeto de análisis científico» (19). Así fue como el estado local convocó al Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA), un Instituto de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), que trabaja en conjunto con el Departamento de Metodología, Estadística y Matemática y con la Carrera de Estadística de aquella casa de estudios. En un contexto de tensión entre el gobierno de la ciudad y los actores movilizados en el movimiento Cromañón que denun-



ciaba al Estado como responsable del incendio, la firma de convenios con esa institución que no formaba parte del Estado de la ciudad de Buenos Aires fue presentada como una garantía de imparcialidad.

A efectos de realizar el relevamiento el CINEA construyó un formulario de registro diseñado por los sociólogos expertos en estadísticas que contemplaba datos referidos a la composición del núcleo familiar conviviente, a la realización de tratamientos psicológicos y psiquiátricos, la situación laboral y educativa, los ingresos monetarios mensuales de los integrantes del hogar, etcétera. En contraste con la situación vigente, dos novedades llegaron de la mano de esta iniciativa. Por un lado, el gobierno de la ciudad había establecido una escala segmentada de la intensidad de los daños (graves, moderado, leve) en base a la cual se proponía pagar un monto mayor o menor según cada situación. Además, se evaluaría si las víctimas estaban atravesando por una situación de «vulnerabilidad «socioeconómica».

Durante el evento de presentación de los resultados, luego de que el funcionario político responsable del área le pasara la palabra al técnico estadístico del CINEA, este explicó que se había entrevistado a 1 377 hogares. Si se proyectaba la cantidad de personas que vivían en los mismos, podía notarse que la población total afectada por el incendio era muy superior: se trataba de unas 6500 personas. Pero además, debido a que el formulario indagaba acerca de la situación actual, las estadísticas dieron una idea de la extensión temporal de la tragedia ya que cada indicador mostraba que muchas personas continuaban sufriendo los padecimientos del incendio.<sup>4</sup> Considerando que una dimensión clave del poder de los indicadores es su capacidad para convertir fenómenos variables en medidas sin ambigüedades, claras e impersonales (Engle Merry, 2011), las medidas expuestas en el encuentro ofrecieron una versión de la realidad estandarizada y accesible a todos los presentes. Luego de aquella presentación plena de indicadores, cálculos, gráficos, tablas y cuadros de doble entrada, la extensión de la tragedia se hacía visible más allá de las situaciones personales e individuales de los destinatarios presentes.

La «vulnerabilidad socioeconómica» de los destinatarios fue evaluada a través de un cruce entre dos medidas estadísticas diferentes para medir la pobreza. Por un lado, se utilizó el método de medición de las Necesidades Básicas Insa-

---

4 Los indicadores de salud más destacados fueron: «Realización de estudios médicos de diagnóstico a causa de los hechos del 30-12-04» (90 %); «Internación a causa de los hechos del 30-12-04» (41 %, con un promedio de 11 días); con respecto a la salud psicológica, «Realización de tratamiento psicológico a causa de los hechos del 30-12-04» (62 % realizó tratamiento; 32 % realiza actualmente); finalmente con respecto a la cuestión psiquiátrica, «Realización de tratamiento psiquiátrico a causa de los hechos del 30-12-04» (31 % realizó tratamiento; 13 % realiza actualmente).

tisfechas (NBI), que aborda cinco dimensiones de los hogares: hacinamiento crítico; vivienda inconveniente; condiciones sanitarias; asistencia escolar y capacidad de subsistencia. El otro método utilizado fue la medición de la Línea de Pobreza (LP) que se conforma en base a indicadores de la situación de ingresos económicos que permite (o no) acceder a ciertos bienes de la canasta básica familiar. La medición de la LP conjuga tres aspectos: composición del hogar; ingresos del hogar; Línea de Pobreza y Línea de Indigencia (LI). Así, considerando los integrantes del hogar, se ponen en comparación los ingresos totales del hogar con los ingresos necesarios según LP y LI del correspondiente mes. Mientras que el método de medición de NBIS permite identificar situaciones de pobreza estructural, en este caso se trata de la evaluación de situaciones que pueden modificarse en el corto plazo ya que se encuentran atadas a la coyuntura de los ingresos familiares.

Si bien través de la combinación de ambos métodos los técnicos pretendieron tener un acercamiento más preciso al escenario abordado, ellos explicaron que estas formas tradicionales de medición no alcanzan a abordar la característica multidimensional de la pobreza. Por ello, a efectos de medir la vulnerabilidad socioeconómica también se tuvieron en cuenta otros datos relevados. Aunque con menor peso en la ponderación, se consideró también la presencia de adolescentes madres o embarazadas, de enfermos crónicos o discapacitados, la cobertura de salud de los individuos del hogar y la presencia de adultos mayores sin ingresos.

En síntesis, como consecuencia del cruce entre NBI, LP y otros factores que fueron ponderados por los estadísticos, los resultados del relevamiento arrojaron que un 70 % de los damnificados vivían en hogares a los que llamaron «en condición de integración social». Según este relevamiento solo el 21 % de la población relevada se encontraba en situación de vulnerabilidad.

Luego del relevamiento, una parte de los beneficiarios denunciaron que el relevamiento formaba parte de un intento de reducir y eliminar subsidios. Así fue que las intenciones del estado porteño de limitar los subsidios que se renovaban todos los años por un criterio «político» y de *transparentar* la cuestión a través del relevamiento no prosperaron. Fundamentar las políticas públicas sobre ese tipo de tecnologías puede ser interpretado, como ha señalado Shore (2010), como un intento de clausurar el posible debate o la discusión sobre las mismas —«los técnicos son los que saben de esto»—, que no siempre resulta exitoso.

## Vulnerabilidades y desigualdad

El gobierno de los desastres a través de dispositivos coloca en relación a un conjunto de actores sociales como especialistas, funcionarios, ciudadanos que desde diferentes lugares y en virtud de diferentes horizontes de expectativas contribuyen a producir y a reproducir determinadas representaciones sobre el evento crítico. En tales contextos el sufrimiento y la vulnerabilidad de las personas afectadas por situaciones violentas y traumáticas se constituyen en una cuestión de relevancia. Algunas preguntas que se plantean entonces son las siguientes: ¿Cómo movilizan las víctimas categorías como vulnerabilidad y sufrimiento en sus relaciones de demanda y de oposición al estado? ¿Cuándo es que la vulnerabilidad amerita que esa persona sea sujeto de la intervención estatal y cuando no? ¿Quién dice cuando ha sido superada esa situación? ¿De quiénes depende esa posibilidad de superación? ¿De las víctimas? ¿De los expertos? En ese caso, ¿De cuáles? ¿De los médicos, de los psicólogos, de los jueces que deben impartir una justicia reparadora?

En el caso aquí referido la noción de vulnerabilidad fue movilizadora en el marco los dispositivos de memorialización, de atención psicofísica y de relevamiento de la población a gobernar. Agentes orientados por sus intereses y evaluaciones morales contribuyeron a producir nociones acerca de la vulnerabilidad de las víctimas y las movilizaron en diferentes coyunturas. Las propias víctimas movilizaron saberes disponibles y utilizaron categorías diagnósticas tales como trauma o estrés posttraumático para explicar su situación y luchar políticamente. Los expertos (estadísticos, psicólogos, abogados, médicos) contribuyeron a definir quiénes debían ser y quienes no debían ser sujetos de la política pública y definieron grados de afectación diferenciados.

Los sentidos que adquirió la noción de vulnerabilidad en esos contextos fueron varios. Por un lado, la vulnerabilidad refirió al sufrimiento o daño físico y psíquico inscripto en el cuerpo. El lenguaje utilizado para explicar por qué el santuario debía quedar en su lugar, habla de los aspectos psíquicos: apoyadas en la palabra de los especialistas, las víctimas frente al mundo, exigían que la justicia fuera reparadora. Esa misma noción de vulnerabilidad centrada en los aspectos psicológicos y ahora también físicos, se puso en juego cuando la política de atención a las víctimas trazó una frontera entre las víctimas al establecer que quienes fueron objeto de daño lo eran en diferente grado y por diferentes motivos (familiares, por un lado, sobrevivientes por el otro; y diferencias de gravedad entre los sobrevivientes —segmentación—). La vulnerabilidad era evaluada, medida y certificada en cada caso. En base a esto, pudieron trazarse fronteras de desigualdad para el acceso a las políticas no solo entre las víctimas y las no víctimas, sino entre ellas mismas.

Cuando el estado local avanzó en el diseño de un dispositivo de legibilidad como parte de las transformaciones en la política de atención, esos sentidos de vulnerabilidad pasaron a convivir con otros vinculados a la vulnerabilidad socio económica. Aquí las cuestiones relevantes ya no eran las que habían definido hasta entonces aquella categoría tal como había estado circulando hasta el momento tanto en el lenguaje de los damnificados como en el del estado y los especialistas. La categoría traída a escena ahora era de otra naturaleza y se basaba en una serie de relaciones establecidas entre el hogar del damnificado, sus ingresos, sus condiciones de vida, etcétera.

En el caso de los especialistas puede advertirse que, al colaborar en la producción social de representaciones sobre las víctimas como sujetos de su intervención, el mandato de estos expertos no es tanto un mandato «técnico» sino uno con capacidad de definir una cierta normatividad. En efecto, ellos pusieron en juego su capacidad para «enclasar», al decir de Bourdieu (1997), y modelar, los caminos a seguir en cada caso. Como he descrito aquí, en este orden, ellos contribuyeron al reconocimiento de vulnerabilidades de diferente naturaleza (una basada en el dolor de los familiares en contraste con aquella fundada en los padecimientos de los sobrevivientes); asimismo fueron capaces de reconocer y certificar diferentes grados y niveles de vulnerabilidad entre los propios sobrevivientes (segmentación). Finalmente, definieron quiénes eran las personas y cuáles eran los hogares que podían ser clasificados como social y económicamente vulnerables.

En este escenario, las nociones en torno de la vulnerabilidad emocional permitieron incluir a todas las personas dañadas de alguna manera por el incendio; los usos de esa categoría en las políticas de atención, en cambio, promovieron una diferencia entre familiares y sobrevivientes, abriendo la posibilidad de que algunos no fueran considerados como víctimas al no poder demostrar su vulnerabilidad. Por último, la noción más excluyente de vulnerabilidad fue la que remitió a los aspectos socioeconómicos, ya que esa forma de enclasmiento dejó por fuera a la mayoría de las víctimas, puesto que solo un bajo porcentaje de ellas era clasificable en esos términos. Si incorporamos el tema de la vulnerabilidad y el sufrimiento al campo de trabajo sobre formas de desigualdad, podemos sugerir que en estos casos las diferencias en torno a la vulnerabilidad se tornaron en —potenciales— desigualdades en relación al acceso a ciertas políticas.

De acuerdo con la mirada que he seguido hasta aquí, las crisis o desastres son producto de un intenso trabajo social y de un proceso colectivo de definición del que es necesario dar cuenta. Hemos visto cómo, en este caso, víctimas, funcionarios, ciudadanos y especialistas pusieron en juego sus conocimientos para diagnosticar, evaluar la situación y determinar los cursos de

acción a seguir luego del incendio (Revet, 2018). Ese conjunto de intervenciones contribuyó a entender lo sucedido en términos de un desastre y a definir los modos posibles de sufrimiento.

## Referencias bibliográficas

- Bourdieu, Pierre (1997) «Espíritus de estado. Génesis y estructura del campo burocrático». En: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama
- Centemeri, Laura (2015). Investigating the «Discrete Memory» of the Seveso Disaster in Italy. En Revet, Sandrine y Langumier, Julien (Eds.). *Governing Disasters: Beyond Risk Culture*. New York: Palgrave Macmillan.
- Dodier, Nicolas (2017). A força dos dispositivos. *Revista Sociedade e Estado*. Volume 32, Número 2, maio/Agosto
- (2015). Postscript: Thinking (by way of) Disaster. In: Revet, Sandrine; Langumier, Julien (eds.) *Governing Disasters*. Palgrave Macmillan.
- Engle Merry, Sally (2011). Measuring the World Indicators, Human Rights, and Global Governance. *Current Anthropology* 52(3): 83–95.
- Fassin, Didier and d'Halluin, Estelle (2005) The truth from the body: medical certificates as ultimate evidence for asylum seekers. *American Anthropologist* 107(4): 597–608.
- Langumier Julien (2015) A Critical Look at the «Risk Culture»: France's «Plan Rhône». En Revet, Sandrine y Langumier, Julien. *Governing Disasters: Beyond Risk Culture*. New York: Palgrave Macmillan.
- Plotkin, Mariano Ben y Zimmermann, Eduardo (2009) *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: EDHASA
- Revet, Sandrine and Julien Langumier, (eds.) (2015) Introduction. In *Governing Disasters: Beyond Risk Culture*. Palgrave Macmillan.
- Revet, Sandrine (2018). *Les coulisses du monde des catastrophes «naturelles»*. Editions Maison de las Sciences de l'Homme.
- Shore, Chris (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la «formulación» de las políticas. *Antípoda Revista de Antropología y Arqueología* 10: 21–49.
- Trouillot, Michel Rolph (2001). The Anthropology of the State in the Age of Globalization. *Current Anthropology* 42(1): 125–138.
- Ullberg Susann (2013). *Watermarks: Urban flooding and memoryscape in Argentina*. Stockholm: Acta Universitatis Stockholmiensis.
- Zenobi Diego (2016). Víctimas, políticos et experts. En: Zenobi, D.; Ullberg S. y Silva Cargom da, T. (Eds.) *Trace. Memoires des crises en Amerique Latine*. París: L'Harmattan.

## Normativa citada

- Decreto 692/05. Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
- Decreto 67/05. Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de enero de 2005.